

# DIARIO DE PALMA.

JUEVES 29 DE ENERO DE 1852.

## Espíritu de la prensa.

(Del Orden.)

En Francia ha sido disuelta la guardia nacional. Su reorganización habrá de efectuarse sobre nuevas bases, las cuales dejan á la discreción del gobierno el señalar los puntos en que ha de subsistir aquella fuerza y el fijar el número de los que han de componer sus filas. Un consejo de alistamiento juzgará previamente sobre la aptitud y calidades. Con tales antecedentes ¿qué significa esa reforma? ¿Cuál es la influencia que habrá de ejercer en los destinos de la nación vecina?

El preámbulo del decreto, aunque conciso, es bien significativo. «La guardia nacional, dice, debe ser, no una garantía contra el poder, sino contra el desorden y la insurrección.» «Armando, añade, á toda clase de personas, se ha atendido á una especie de preparación para la guerra civil.»

Por lo visto, no ha libertado de la segur de la reforma á esta institución la prudente conducta que la guardia nacional ha observado en ocasiones de peligro. Justo es reconocer su noble y leal comportamiento y sus recientes servicios prestados á la causa del orden. Pero Luis Napoleón quiere reorganizar á la Francia, y purgarla de cuantos elementos de rebelión, de desorden ó anarquía pudieran oponerse á la marcha de su gobierno. Desembarazarle el camino, darle la posible consistencia, hé aquí la tarea que vá á llevar á cabo el afortunado legislador. Y cuando de esto se trata, no es extraño que en un país donde tantas opiniones diversas campean, dividiendo y debilitando los elementos de gobierno, y donde se había organizado la anarquía que hoy se intenta destruir, se quiera ir muy al seguro en la formación de un cuerpo que, alejando los riesgos, puede prestar sin duda eminentes servicios á la causa del orden y de la libertad.

El presidente quiere esa milicia, mas bien que en París, en los departamentos; mas bien que en las ciudades populosas, en las poblaciones pequeñas. No es difícil explicar la causa. En las grandes poblaciones, donde las ideas se agitan de continuo, donde se alteran y cambian fácilmente las opiniones á impulso de tanta diversidad de intereses como se cruzan, la guardia nacional es mas espuesto que se convierta en instrumento de revolución. Institución peligrosa cuando se la quiere establecer como contrapeso al ejército, suponiéndola firme garantía de la libertad, puede ser utilísima cuando en escala menor y sin abrigar tan altas pretensiones, sirve como fuerza civil para dar su apoyo á la autoridad, y para sostener el orden público dentro de esa esfera limitada. Dar á esa milicia una organización que le permita influir de algun modo en la marcha del gobierno, tiene gravísimos inconvenientes, que no los compensa la ventaja de ser, en ocasiones dadas, el sosten de las insti-

tuciones contra la injustificable arbitrariedad del poder. Cuando aquellas son verdaderamente populares y peligran, cuando un objeto querido ó una idea venerada está en riesgo, la guardia nacional se improvisa: cada ciudadano es un soldado, cada pecho un muro de bronce. ¿No se improvisaron en España los ejércitos de combatientes, cuando el coloso del siglo quiso en 1808 arrebataros nuestra independencia?

La Inglaterra y los Estados- Unidos de América, modelos de las naciones libres, tienen tambien su guardia nacional; pero no hace servicio, ni se reúne, ni influye en nada ni para nada. Si se buscasen ejemplos, tal vez se probaria que esa fuerza es muy buena allí donde no existe como fuerza. Además, los hábitos militares se adquieren por lo regular á espensas de la afición al trabajo y á las ordinarias ocupaciones de la vida privada. Por eso creemos que el decreto del *Monitor* del 11 deberá ser beneficioso á la causa del orden y á la verdadera libertad de la Francia: al menos por esa parte quedará el gobierno libre de cuidados, y podrá contar con la fuerza reorganizada para ir muy lejos por el camino del sólido progreso.

## Noticias extranjeras.

El día 13 por la tarde entró en Liverpool el vapor *Europa*, procedente de Nueva York de donde salió el 1.º de enero.

El día anterior fué recibido Kossuth por el presidente de la república. El acto no tuvo mas que un carácter particular. El dictador quedó poco satisfecho del recibimiento, Mr. Fillmore debia darle un banquete al cual estaban convidadas comisiones del Senado y del Congreso.

Todos los periódicos anglo-americanos consignan la extraordinaria tibieza que ha sucedido al júbilo, algazara y entusiasmo con que Kossuth fué acogido en los primeros días. Si esta variación no se esplicase por la ordinaria inestabilidad de la democracia, quedaria completamente justificada por los proyectos del dictador y lenguaje de que ha usado en sus arengas. La idea del empréstito para servir de palanca á la revolución de Europa, ha debido necesariamente dar mucho que pensar á los negociantes y especuladores, para quienes la paz y las buenas relaciones con los gobiernos de este lado del Atlántico son la base fundamental de su existencia mercantil. Hay que añadir la circunstancia de que el mucho perorar había debilitado de tal manera las fuerzas físicas y las facultades oratorias del héroe húngaro, que ya no hacia entre los espectadores el efecto de los primeros días. Es probable que la popularidad de Kossuth venga á quedar como la de tantos otros que han querido fundarla adulando á las masas, completamente eclipsada.

La gran novedad de los Estados- Unidos era

el incendio del famoso Capitolio, que encerraba en Washington todas las dependencias del gobierno central. Los salones del Senado y del Congreso y del tribunal supremo habían quedado preservados del fuego. La biblioteca había sido completamente devorada por las llamas, perdiendo mas de 60,000 volúmenes de un valor incalculable. Entre lo poco que se había conseguido salvar se encontraba la declaración original de la independencia firmada por todos los hombres notables que tomaron parte en aquel memorable acto.

Segun carta de Berlin del 12 parece que se ha suspendido por ahora la reunion en las inmediaciones de Francfort del ejército federal. Se supone que esta determinación equivale para el Austria á una victoria, que siempre había mirado con celos que un general prusiano tuviese el mando del ejército.

La Dieta de Francfort resolvió en su sesión del 7 la cuestión de la flota alemana, que será completamente disuelta. Se ha cometido á una comisión el encargado de proponer las medidas convenientes para la ejecución del acuerdo.

En el tribunal de Lóndres, llamado de la Reina, pende actualmente un proceso sumamente curioso. Existe en aquella capital un fraile italiano llamado Achilli, que cargado de crímenes y maldades se ha refugiado en el protestantismo, presentándose como víctima de la corte de Roma. M. Newman, el célebre orador y sabio profundo, que con tanto éxito está defendiendo en Inglaterra la religion católica, ocupándose en una de sus últimas obras de este nuevo campeón del protestantismo, lo presentó al público en toda su deformidad, manifestando que había sido condenado en Italia por haber seducido y deshonorado á siete jóvenes; que en Corfú sufrió tambien una condenación por haber corrompido á la muger de un sastre en cuya casa recibia hospitalidad, y que el tribunal de Malta pronunció contra él condenas por crímenes mas infames todavía que los de seducción y adulterio.

Achilli no se daba mucha prisa á vindicarse, pero escitado por las gentes que le pagan, ha salido por último á la palestra, reclamando contra los editores de la obra de Mr. Newman. Este se presentó ante el tribunal, declarando que él era el único responsable del escrito denunciado, y pidiendo cuatro meses de término para traer de Viterbo, Roma, Capua, Nápoles, Corfú y Malta copias auténticas de las sentencias pronunciadas contra Achilli.

## FRANCIA.

El *Moniteur* inserta el decreto siguiente:

LUIS NAPOLEON, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Considerando que el orden es el único origen del tra-

bajo, y que no se establece sino en razon directa de la fuerza y de la autoridad del gobierno.

Considerando que la guardia nacional debe ser no una garantía contra el poder, sino contra el desorden y la insurreccion:

Considerando que los principios aplicados á la organizacion de la guardia nacional de resultados de las diferentes revoluciones por que hemos pasado, armando indistintamente á toda clase de personas han sido como una especie de preparacion para la guerra civil; y que por el contrario, organizándola con discrecion asegurará el orden público y la salvacion del pais:

Considerando que en los departamentos sobre todo, en donde la fuerza pública es ménos numerosa, conviene prevenir toda tentativa de desorden; y que la esperiencia reciente prueba que una sola compañía de ciudadanos leales, armados para defender sus propios hogares, es suficiente para reprimir á todos los malhechores que se presenten á perturbar el orden; oido el dictámen del ministro del Interior, decreta:

Queda disuelta la guardia nacional en toda la estension del territorio de la república.

En los puntos en que se estime necesario el concurso de dicha fuerza pública para el sosten de las instituciones, se sujetará á una reorganizacion con arreglo á las bases siguientes:

En el departamento del Sena quedará encargado de ella el comandante superior, el cual la irá llevando á debido efecto por batallones.

Art. 1º El servicio que podrá exigirse á la guardia nacional consiste:

1º En el servicio ordinario en el interior de la comarca.

2º En servicio de destacamentos fuera del territorio de la misma.

Art. 2º El servicio de la guardia nacional es obligatorio para todos los franceses desde la edad de veinticinco años á la de cincuenta, que sean conceptuados hábiles por la comision de alistamiento.

El gobierno, no obstante, designará á cada localidad el número de guardias nacionales que haya de haber en ella.

Art. 3º Se organizará la guardia nacional en todos los distritos municipales en que el gobierno la juzgue necesaria, y se disolverá y reorganizará con arreglo á las circunstancias. Se organizará por compañías, batallones ó legiones, segun lo exijan las necesidades del servicio que deba prestar, las cuales serán indicadas por la autoridad administrativa, la cual podrá ademas crear cuerpos de zapadores hombres.

Para la creacion de cuerpos especiales de caballería, artillería é ingenieros, será indispensable la autorizacion del ministro del Interior.

Art. 4º El presidente de la república nombrará un comandante superior, y los coroneles ó tenientes coroneles en las localidades en donde lo estime necesario.

Art. 5º Queda sometida la guardia nacional á la autoridad de los alcaldes, de los subprefectos, de los prefectos y del ministro del Interior.

Cuando con arreglo á las órdenes del prefecto ó del subprefecto, se halle reunida la guardia nacional de varios distritos municipales, ya en la capital del canton, ó ya en cualquier otra de las comunas, habrá de someterse á las órdenes del alcalde del distrito donde se encuentre reunida. Exceptúanse los casos, determinados por las leyes, en los cuales la guardia nacional sea llamada á desempeñar un servicio militar, y por lo tanto colocada á las órdenes de esta autoridad.

Art. 6º No podrán reunirse los ciudadanos como guardias nacionales, ni tomar las armas con uniforme ó sin él, sin que para ello hayan recibido orden de sus gefes inmediatos; la cual no podrán estos comunicar sin que ántes se lo haya mandado así la autoridad civil.

Art. 7º Ningun gefe de cuerpo de guardia distribuirá cartuchos á los guardias nacionales de su mando, sino en

virtud de orden espresa que reciba ó en caso de verse atacado á viva fuerza.

Art. 8º La guardia nacional se compondrá de todos los franceses y extranjeros que se hallan en pleno goce de los derechos civiles del pais, y que sean admitidos por el consejo de alistamiento, á condicion de proveerse de uniforme, cuya condicion es obligatoria.

Los artículos 9 y 10 tratan de los consejos de reclutamiento y de revision.

Art. 11. El presidente de la república nombrará los oficiales de toda clase de graduaciones, previa presentacion que de ellos hará el ministro del Interior, y con arreglo á las propuestas del comandante superior en el departamento del Sena, y á las de los prefectos en los demas departamentos.

Los subalternos serán nombrados por los gefes de batallon, previa representacion de los gefes de las compañías.

Art. 12. Las comunas son responsables, salvo el poder recurrir contra los individuos de la guardia nacional, de las armas que el gobierno juzgue á propósito entregarlas. Estas quedan siempre como propiedad absoluta del Estado.

Los guardias nacionales cuidarán de conservar sus armas en buen estado, pudiendo exigir de la municipalidad su reparacion, caso de que padezcan cualquier detrimento por causa del servicio.

Los guardias nacionales que no presenten sus armas en la revista anual de inspeccion prescrita por el reglamento, serán condenados, como detentadores de las mismas, á una multa de uno á cinco francos, en beneficio de la municipalidad.

Dicha multa será impuesta y cobrada del mismo modo que las que se exigen por la policia municipal.

Los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18 se refieren al rango que debe ocupar la guardia nacional en las formaciones y revistas generales, y á los gastos para el sostenimiento de la misma.

Art. 19. El reglamento relativo al servicio ordinario, revistas, ejercicios y alarmas le dictará en el departamento del Sena el ministro del Interior de acuerdo con el comandante superior. En las ciudades y distritos municipales de los demas departamentos, el alcalde á propuesta del comandante de la guardia nacional y previa aprobacion del subprefecto.

Con arreglo á los mencionados reglamentos podrán los gefes respectivos de su propia cuenta, pero previniendo á la autoridad municipal, dictar todas las disposiciones y órdenes relativas al servicio ordinario, revistas y ejercicios.

En las plazas de guerra, no podrá tomar las armas la guardia nacional ni salir de los muros de la plaza, sin que el alcalde lo avise por escrito al comandante de la plaza.

Todo esto sin perjuicio de lo mandado en los reglamentos vigentes, acerca del estado de sitio dentro y fuera de las plazas fortificadas.

Art. 20. Cuando la guardia nacional se halle organizada por batallones cantonales y legiones, formará el reglamento acerca de los ejercicios el subprefecto, de acuerdo con el dictámen de los alcaldes de las municipalidades, y á propuesta del comandante del batallon, cuando se trate de batallones aislados, y del gefe de la legion tratándose de batallones reunidos en legiones.

Art. 21. Los prefectos podrán suspender la celebracion de revistas y ejercicios en las municipalidades y cantones, dando parte inmediatamente al ministro del Interior.

Art. 22. Todo guardia nacional prestará obediencia á las órdenes que se le comunicaren en nombre del buen servicio, por los conductos ya espresados, salvo el derecho de reclamacion de que se crea hallar asistido, el cual hará valer ante el gefe de su cuerpo.

Art. 23. Quedan en actual fuerza y vigor el título 4º de la ley del 13 de junio de 1851, titulado *Disciplina*, hasta el art. 118 inclusive de la misma ley.

Quedan derogadas todas las leyes anteriores al presente decreto, como igualmente todas cuantas disposiciones han regido hasta ahora sobre el servicio y administracion

de la guardia nacional, que sean contrarias á las que se acaban de esponer.

Dado en el palacio de las Tullerías el 11 de enero de 1852.—Luis Napoleon.—El ministro del Interior, A. de Moray.

A consecuencia del anterior decreto, los puestos de guardia de las diferentes alcaldías de Paris, montados hasta el dia por la guardia nacional, han sido relevados por las tropas de linea.

## Noticias nacionales.

MADRID 21 DE ENERO.

### PANORAMA DEL MISISIPI.

En la noche del miércoles se verificó en el Teatro de la Cruz ante un público numerosísimo y escogido, la exposicion del *Panorama del Misisipi*, objeto digno de la atencion de los curiosos, y que desde luego recomendamos á las personas de buen gusto, y amigas, sobre todo, de conocer los adelantos y costumbres de paises estranos, y especialmente de un territorio favorecido por la naturaleza y cultivado por una raza activa y emprendedora. Pero antes de poner en conocimiento de nuestros lectores algunos detalles relativos al panorama, digamos cuatro palabras acerca de esta clase de espectáculos.

Los ingleses, que en todas sus cosas procuran estampar el sello del buen sentido y de la utilidad, han comenzado de algun tiempo á esta parte á sacar gran partido de los teatros para instruir á la multitud y aun á las personas que han recibido en su juventud esmerada educacion. Aficionados, como ellos solos, al movimiento y á los viajes, todo lo que tiene relacion con los conocimientos geográficos y las costumbres de los habitantes de tierras lejanas, excita el mayor interés, no solo en las clases acomodadas, sino tambien, y acaso en mayor escala, en las inferiores, de las cuales salen esas reuniones de *emigrants* que se dirigen á explotar los ricos terrenos de la Australia y demas posesiones inglesas ó de otras naciones.

Del interés que todos estos paises excitan, del deseo de darlos á conocer materialmente, digámoslo así, y de la necesidad de proporcionar al público nuevos y magníficos espectáculos, puede decirse que ha nacido el desarrollo de estos panoramas. Londres cuenta hoy multitud de lienzos que, como el de la Cruz, dan á conocer los viajes mas importantes que hoy pueden hacerse en el globo. El de la India, saliendo de aquella metrópoli y recorriendo la costa de Portugal, el Estrecho, el Mediterráneo, el istmo de Suez y el mar que conduce á las posesiones inglesas; el de Californias, costeando toda la América del Sur, ó atravesando el istmo de Panamá; el del Nilo y el Egipto con sus pirámides y otras curiosidades; el de la Australia el de las expediciones en busca del sir John Franklin, por las regiones polares; el de la Tierra Santa y otras muchas expediciones, se enseñan en larguísimos paisajes que dejan impresos en la memoria recuerdos que difícilmente se borran. Todas esas visitas suelen llevar por lo general la garantía del nombre de un viajero conocido, y presentan en la capital de la Gran Bretaña otro interés, debido á circunstancias especiales. Generalmente, y gracias á una costumbre bastante generalizada para otros mil objetos, las personas que allí se encargan de hacer la descripcion de los paises recorridos, de sus usos y de otras mil curiosidades, no son gentes adocenadas, sino hombres muy instruidos y á veces de cierta posicion, los cuales han visitado detenidamente las localidades que con sus esplicaciones dan á conocer. Desde luego se comprende la importancia que así bajo el aspecto instructivo como recreativo adquiere el espectáculo con sus minuciosas noticias é inteligentes observaciones.

Lo primero que suele presentarse en alguno de estos panoramas, en su telon especial, es la carta ó mapa en grande escala, del pais que se va á recorrer, dando una

idea general de las distancias, paradas, tiempo y coste del viaje, con lo que se prepara el ánimo de los espectadores á observar y oír con mas interés las vistas y esplicaciones que se le hagan. Pero hay mas: en algunos de los establecimientos en que se enseñan estos panoramas ó exposiciones de viajes, como sucede en el de Californias, se hallan colocados en las paredes del salon y se van enseñando y esplicando á su vez todos los utensilios, instrumentos, armas etc., de sus antiguos y actuales moradores, que bajo cualquier concepto presentan algo de original ó curioso, con lo cual es en extremo sólida y provechosa la instruccion que se proporciona y no decae apenas un momento el interés de cuanto se enseña y se explica, mucho mas cuando recae todo esto sobre objetos, como los trabajos de la explotacion del oro en el rio Sacramento, que por sí solos llaman la atencion del mundo y son de actualidad.

El éxito de estos panoramas que en Inglaterra abundan tanto, y que en Francia y otras naciones no son puede decirse conocidos, ha hecho tambien que allí se apliquen las vistas disolventes á muchas cátedras, en las que antes solo se hacia uso de los encerados. En la *Institucion politécnica* y otros establecimientos, los teatros ayudados de este medio se han convertido en escuelas á que acude la multitud á aprender y á divertirse, puesto que se les enseña en grandes y sorprendentes telones la geografia, los fenómenos astronómicos mas notables, y otras mil cosas que generalizan el saber útil en las clases todas del pueblo.

Vamos á decir ahora algunas palabras respecto á la funcion que anteaer tuvo lugar en el teatro de la Cruz. Desde luego, como hemos dicho al comenzar estos renglones, nos atrevemos á aconsejar á los habitantes de Madrid que concurran á ver el panorama del Misisipi, seguros de que no perderán el tiempo ni el dinero. Los paisajes que ofrecen á la vista del espectador las orillas de aquel rio monstruo; la hermosa y variada vegetacion de la region hidrográfica que lo forma; el aspecto de esas ciudades americanas que naceu hoy, y en horas puede decirse se hacen de primer orden, el extraordinario movimiento de sus colosales vapores y otros muchos pormenores que se ofrecen en el panorama, dan una idea clara de lo que es el país que se ha tratado de representar. Respecto á la ejecucion, los lienzos del teatro de la Cruz presentan trabajos dignos del mayor elogio al lado de otros que no merecen igual calificacion. Hay en él aguas, particularmente en lontananza, y cielos de grande efecto, que arraucaron espontáneos aplausos: en las figuras, objetos artificiales y edificios próximos no se encuentran iguales bellezas, que tampoco se pueden pedir por lo demas en lienzos tan colosales. Uno de los empleados del teatro leia desde el escenario, segun aparecian las vistas mas notables, las noticias que contenia un libro que se espedia en los despachos del mismo teatro.

La esposicion tuvo para la generalidad del público algo de pesada. Hubo para ello en nuestro concepto, varias causas. La primera la naturaleza del viaje: recorriendo un mismo rio, cuyos accidentes de pasage, costumbres de sus moradores y movimiento, no presenta gran variedad, se hace muy monotonu la esposicion; lo que no sucede en otros viajes como el de la India en que aparecen Portugal, España, el Africa Septentrional y el Mediterráneo, los transportes originales de Suez, y los vapores de los mares indios y otros objetos de grandísima variedad.

Ademas si en un telon especial se hubiera enseñado en carta de antemano y como preparacion todo el país que se iba á recorrer, si se hubieran dado noticias de mas interés ó especiales para los españoles que las hay y muy curiosas para interesar á nuestro público, y se hubiesen seguido otras prácticas, ya que no vá acompañado el panorama del museo de objetos que otros mas completos que este poseen, no dudamos que hubiera agradado en extremo y las horas de esposicion se habieran hecho á los concurrentes minutos. La imposibilidad en que se encuentra el dueño del panorama de producirse en castellano, habrá impedido necesariamente las minuciosas esplicaciones que dan valor

á estos espectáculos, y como en nuestro país no se encuentran facilmente profesores que se presteu á hacer estas esplicaciones al público de un teatro, la empresa ha tenido sin duda, que limitarse á la lectura de que hablábamos.

Concluiremos haciendo una observacion sobre algunas noticias que nos ha dado el anuncio de la funcion respecto al panorama, á fin de evitar que se reproduzcan, y que lejos de recomendarlo á los ojos del público, no sirvan por su falta de exactitud para desacreditarlo, mucho mas cuando el panorama, para que merezca ser visto, no necesita de charlatanismo. Los anuncios dan á los tres lienzos en que se divide la esposicion, la longitud de *cuatro millas*, y como cada milla tiene 5,280 pies, es lo mismo que decir que el panorama tiene 21,120 pies, ó mucho mas de una legua española. Cualquiera que se tome la molestia de observar la velocidad con que marchan los lienzos y el tiempo que dura la esposicion, se convencerá de que el panorama no puede tener todo él arriba de 1,600 ó á lo mas 2,000 pies, que es 10 ó 12 veces menos de lo que anuncian los carteles. Una cosa semejante puede decirse respecto á los catorce años que se han empleado en la obra. Panoramas muy largos y con las condiciones de que antes hemos hablado se han hecho en mucho menos tiempo. Ya hemos advertido que el del Missisipi no necesita de ciertos recursos para llamar la atencion pública, y es de creer que los habitantes de Madrid para hacer un viaje por el famoso rio de América llenen por algunos dias las localidades del coliseo de la Cruz.

Segun escriben de Tresp á algunos periódicos de esta corte han ocurrido en la Pobra de Segur varios desórdenes con motivo de la exaccion de los derechos de consumos. Parece que los revoltosos pegaron fuego el dia 3 á las puertas de la tienda de abastos y del puente llamado de la Puebla situado sobre el rio Noguera. Como quiera que no permitiesen que acudiera nadie á apagar el incendio, se quemaron las puertas del puente, y el arrendatario falto de agua y auxilios exteriores, tuvo que apelar al vino de su bodega para cortar las llamas que envolvian la casa.

Por la mañana apareció colgado segun escriben en la fachada de la casa de abastos el cadáver de un mulo desollado, y continuó el alboroto hasta que entró en la poblacion el comandante militar de Tresp al frente de una partida de tropa.

Hiciéronse algunas prisiones en la mañana del 5, se abrió una sumaria, y el arrendatario salió para Lérida á fin de reclamar contra los agravios.

## VARIEDADES.

### *Movimientos aparentes de las estrellas fijas.*

Mr Alejandro d' Humboldt ha hecho una revelacion importantísima en una de las sesiones celebradas en la academia de ciencias de Berlin, acerca de los movimientos que de resultas de una ilusion óptica parece que realizan ciertas estrellas fijas.

El 17 de enero del pasado año se observó en Trieste entre las siete y las ocho de la noche, que la estrella Sirio, la cual se hallaba entonces poco lejana del horizonte, parecia que se iba elevando por grados, volvía á descender, se dirigia unas veces hácia la derecha y otras hácia la izquierda describiendo á menudo una línea curva. Los observadores eran un estudiante llamado Kenne y un guarnicionero, personas ambos dignas del mayor crédito. La familia del último tambien se hallaba presente á la aparicion del fenómeno.

El estudiante Kenne, que apoyada la cabeza contra una pared permanecia completamente

inmóvil, creyó ver claramente elevarse la estrella Sirio en línea recta por encima del tejado de una casa, volver á descender rápidamente, y ocultarse un momento á su vista para volver á aparecer de nuevo. Dichos movimientos aparecian recorriendo una estension tan grande, que los espectadores creyeron en un principio que el punto luminoso que veian agitarse era un farol colgado de una cometa. La brillantez de la estrella variaba tanto como su posicion, pues algunas veces llegó á ser casi imperceptible, á pesar de hallarse la atmósfera completamente serena.

Semejante extraño fenómeno no ha sido único en su género, pues se ha aparecido dos veces en el mismo punto, la una á Humboldt, y cincuenta años despues al príncipe Adalberto de Prusia.

He aquí como describe Humboldt la observacion que hizo en su última obra publicada: (*Cosmos, cap. 3, párrafo 65.*)

«Hallábame el 22 de junio de 1799 en la vertiente del Pico de Tenerife, en Malpays, pocos momentos antes de la salida del sol, y á una altura de cerca de 3,475 metros sobre el nivel del mar. A la simple vista observé que las estrellas mas bajas se agitaban en apariencia á impulsos de un movimiento en extremo extraño. Algunos puntos brillantes parecia que se elevaban á veces por los aires, luego oscilaban y volvian por último á ocupar su primitivo puesto. El fenómeno duró tan solo unos siete ú ocho minutos y cesó un largo rato antes de la aparicion del sol por el horizonte de la mar. Con el auxilio de un antejo se percibia claramente todo, y cuanto mas observé mas me persuadi de que eran las mismas estrellas las que se movian.»

En su viaje á las regiones equinociales, tomo primero, pár. 125, se espresa asi dicho sabio sobre el mismo asunto:

Cualquiera creeria que eran pequeños cohetes lanzados al aire. Algunos puntos luminosos elevados á la altura de unos 7 á 8 grados, parecia que se agitaban primeramente en una direccion vertical, y despues oscilaban en direccion completamente horizontal. Dichos puntos luminosos eran las imágenes de varias estrellas que habian aumentado de tamaño en apariencia por la interposicion de los vapores de la admósfera.

¿Deberán atribuirse semejantes refracciones á la refraccion lateral sobre que tan acaloradas discusiones se han suscitado? ¿Existirá alguna analogía entre las variaciones ondulatorias que la parte vertical del sol presenta en su aspecto varias veces al verificarse la salida de dicho astro, y las oscilaciones populares que Carlini ha observado en tantas y tan repentinas ocasiones?

De cualquier modo que sea, no es extraño que los movimientos observados aparezcan mayores cuanto mas próximo se halle el observador del horizonte en que se notan, á consecuencia del fenómeno familiar de la ilusion óptica.

De desear seria, pues, que los viajeros que acudan al Pico de Tenerife provistos de instrumentos astronómicos, no desdeñasen una observacion mas detallada del fenómeno de que nos hemos ocupado.

## Palma 28 de enero.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor Manuel Jónes.

GOBIERNO DE PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

El muy ilustre señor Gobernador de esta provincia ha tenido á bien señalar el día 6 del mes de febrero próximo para proceder á la sobasta del arriendo de cuatro tandas dos horas y media de agua procedentes de la fuente llamada d'en Baster del suprimido monasterio del Real, señaladas con los números 10, 11, 12, 15, y las dos horas y media del número 14, bajo el plan de condiciones que para eu poder del infrascrito escribano y del corredor Andres Serra, cuyos arriendos tendrán lugar á las doce del día señalado ante dicho señor Gobernador en su despacho ordinario. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que quieran tomar en arriendo las espresadas tandas de agua. Palma 28 de enero de 1852.—Mateo Mora, notario escribano.

ARCHIVO PROTOCOLOS DE NOTARIATO DE MALLORCA.

Relacion de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año, con espresion nominal de los notarios de cuyos protocolos se han sacado los traslados.

Table with 3 columns: Name, Reales, mrs., tercios. Lists names like Arrom, don Cosme, Alemañy, don Bartolomé, etc.

Table with 3 columns: Name, Reales, mrs., tercios. Lists names like Morey, don Miguel, March, don Juan Ignacio, Mascaró, don Mateo, etc.

Los que se crean con derecho para percibir las anteriores cantidades podrán presentarse en dicho establecimiento en los dias y horas de oficina, donde se les entregarán aquellas otorgando el correspondiente resguardo en el libro de cuentas que se les pondrá de manifiesto. Palma 19 de enero de 1852.—Miguel Font y Muntaner, notario archivero.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN FRANCISCO DE SALES.

Fué obispo de Ginebra y confesor, en Leon de Francia. Grande fué su fama por la vida ejemplar que llevó, y como no se contentase Francisco con que su celo fuese inmenso, quiso en cierta manera hacerlo eterno, componiendo aquel escelente libro de la Introduccion á la vida devota, que él solo, en sentido de los mayores hombres, vale por cuantos libros espirituales se han escrito. Fundó ademas la orden de la Visitacion, una de las mas nobles porciones del rebaño de Jesucristo, y despues de haber escrito otras muchas obras devotas, entregó su alma al Criador el dia 28 de diciembre de 1622.

SAN VALERO OBISPO Y CONFESOR.

Fué este santo discipulo del apóstol San Pedro, y enviado por él á las Galias, cuando habia establecido ya su sede

en Roma. Llegó á Treveris con sus compañeros Encario y Materno; y muerto el primero fué Valero consagrado obispo en la misma ciudad, cuya dignidad conservó por espacio de veinte y cinco años. En este tiempo trabajó con celo apostólico en la propagacion del Evangelio, y aumentó considerablemente la viña del Señor en todas las Galias, hasta que el coronado de méritos, siendo de edad muy avanzada, murió en Treveris por los últimos años del siglo primero.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la iglesia de San Cayetano continúan las cuarenta-horas, esponiéndose Su Divina Magestad á seis y media de la mañana, á las diez se cantará misa solemne en la que predicará D. Pedro María Colom presbítero; y por la tarde despues de maitines se hará un rato de oracion, la estacion al Santísimo Sacramento y la reserva.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 29 DE ENERO.

Sale el sol á las 7 horas y 2 minutos.

Pónese á las 4 y 48

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 15 m. 28 s.



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

A causa del mal tiempo no ha efectuado hoy su salida dicho buque, la que tendrá lugar mañana juéves á las once y media de la misma, si no se ofrece el mismo impedimento.

AVISOS

En la plazuela del Peso de la harina, dentro el zagoan señalado con el número 78, en el primer piso hay para alquilar una porcion de casa consistente en dos cuartos dormitorios, una sala, y una cocina con agua buena para beber, de fuente: la persona que quiera tomarla en alquiler podrá acudir á esta imprenta y darán razon de su dueño; se desea que el inquilino sea uno solo.

El dia 19 de febrero próximo empezará á subastarse á voluntad de su dueño en la plaza de Cort, la venta del predio Son Ramonet, sito en el término de Llubí, plantado de viñedo y arbolado de varias clases; con casa rústica y orhana, y lagar, bodega, y cobas etc. El dia del remate se avisará tambien por medio de este periódico. El albalan de subasta obra en poder del corredor Francisco Tomas.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi titulada

ATTILA.

A las 7. Entrada 5 rs.

Se está ensayando para el beneficio de la dama jóven la comedia

VALENTINA VALENTONA.

IMPRENTA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP

EDITOR RESPONSABLE.